



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 333 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 23 OCT. 2020

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 3290-2020/GRDS/DIRESA-PUNO/DEA-OT, Informe Nº 262-2020-GR-PUNO/ORA; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección Regional de Salud Puno, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 000914 SALUD PUNO - LAMPA del Gobierno Regional Puno;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 000914 SALUD PUNO - LAMPA del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000914 SALUD PUNO - LAMPA del Gobierno Regional Puno:

#### TITULARES:

David Aroni Acero	Director Ejec. Administración	DNI Nº 41298890
Ninfa Gregoria Ramos Pineda	Tesorero	DNI Nº 01222528

#### SUPLENTES:

Rosalía Flores Ríos	Asistente Administrativo I	DNI Nº 01235328
Doris Angélica Condori Astrulla	Sub Director I	DNI Nº 01222949

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Agustín Luque Chayña*

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA  
GOBERNADOR REGIONAL (E)

